

Asunción, febrero de 2026

M.E.F. N° 168.-

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a su Vuestra Excelencia, para hacer referencia a su nota M.O.P.C. N° 126/2026, a través de la cual solicita la autorización previa y expresa para la suscripción de contratos de inversión pública, en el marco de lo establecido en el Artículo 210 del Anexo A del Decreto N° 5311/2026 (Exp. SIME N° 8061/2026).

Al respecto, y conforme al análisis técnico realizado por las dependencias de esta Cartera de Estado, comunico la autorización al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para continuar con los trámites correspondientes al pedido formulado.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

MINISTRA SUSTITUTA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

A SU EXCELENCIA
CLAUDIA CENTURIÓN, MINISTRA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
ASUNCIÓN, PARAGUAY

VEP/DGIP/SG/ievb.